



Señora

COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO DE FORMA

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

Superintendencia de Industria y Comercio

E.S.D.

Ref.: Respuesta a Requerimiento

Expediente No.: SD2025/0029423

Marca: BUCARO (Mixta)

Clases: 32,33,35 Internacionales

Solicitante: EMPRESA LICORERA DE SANTANDER S.A.S.

DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado en el presente asunto, dentro del término legal, y como **RESPUESTA AL OFICIO DE REQUERIMIENTO** No. 6190 de 28 de abril de 2025, me permito aclarar la denominación y los colores que pretende reivindicar el signo a registrar:

1. ACLARACIÓN DENOMINACIÓN

Solicito a esta Dirección tomar atenta nota que la denominación de la marca mixta es: **BUCARO** (Mixta).

2. ACLARACIÓN COLORES

Para el efecto, me permito aportar nuevamente la etiqueta manteniendo los colores de la solicitud inicial, y así mismo indicar el nombre de los colores como característica distintiva de la marca y teniendo en cuenta el modelo de identificación de colores CMYK:





Gris C:0 M:0 Y:0 K:55

Blanco C:0 M:0 Y:0 K:0

3. ANEXO

Atentamente solicito a esta Dirección que tenga como prueba la etiqueta de la solicitud de registro de la marca **BUCARO** (Mixta), Cl. 32,33,35 Internacionales.

4. PETICIÓN

Por ello, habiendo dado respuesta al oficio en tiempo oportuno y cumplidos los requisitos de ley, solicito amablemente a este Despacho seguir con el trámite de la referencia, y ordene la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial a la mayor brevedad posible.

Señora Coordinadora,

DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES

C.C. No. 91. 527.895 de Bucaramanga

T.P. 162.956 del C.S.J.



BU
BEARO

